

COMUNICADO

PARA: Alcaldes y personeros municipales, Supervisores, directores de Núcleo, Rectores, Docentes directivos, Coordinadores de Educación municipal y personal administrativo responsables del reporte de información de matrícula de los establecimientos educativos.

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS VIG 2022

Fecha inicio: 01 de septiembre de 2021

Fecha fin: 24 de septiembre de 2021

Los Establecimientos Educativos, deberán adoptar los procedimientos y formatos establecidos por la Secretaría de Educación de Nariño e implementar el proceso que garantice el cupo para niños y niñas para que ingresen al sistema educativo oficial, la Inscripción se realizara siguiendo el procedimiento del Subproceso C03.03 "Inscripción de Alumnos Nuevos" y registrarse en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT.

La ausencia del documento de identidad no es impedimento para que se les preste el servicio educativo a los niños y niñas que soliciten un cupo escolar; para ello, el aplicativo Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, asignará *provisionalmente* un número (NES) a fin de realizar el registro de matrícula.

Recuerde que estudiante nuevo: *Es aquel que demande un cupo por primera vez en el sistema educativo oficial, quienes pueden provenir de las diferentes modalidades que atiende ICBF o de su núcleo familiar.*

En la página Web de la Secretaría de Educación Departamental, encontrara un link con herramienta de apoyo para llevar a cabo este proceso:

<http://www.sednarino.gov.co/SEDNARINO12/Downloads/PARA%20PAG%20WEB%20SIMAT/1.%20Inscripcion%20estudiantes%20Nuevos%202018.pdf>

NOTA IMPORTANTE: todos los registros que se inscriban a partir del 1 de septiembre del presente año, serán para la vigencia 2022.

Atentamente,

GLORIA ELIZABETH BASTIDAS
CECILIA MEJIA PINCHAO
INGRID MAGALI PANTOJA RUALES
Subsecretaria de Cobertura